

FUNESPAÑA, S.A.

En Madrid a 21 de marzo de 2007.

Complemento a la convocatoria de la Junta General Extraordinaria.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 97, apartado 3, del Real Decreto Legislativo 1564/1489, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y a petición de un accionista que representa más del 5 por ciento del capital social, se publica un complemento a la convocatoria de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en la Avenida Reina Regente, Nº 8, GRAN HOTEL ALMERÍA, el día 18 de abril de 2007, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, o, caso de no alcanzar el mínimo de asistencia necesaria, en segunda, el día 19 de abril de 2007, añadiéndose a los puntos del orden del día de la convocatoria ya publicada el que seguidamente se indica, que se deliberará como Tercero, pasando a Cuarto el señalado como Tercero en el citado orden del día de la convocatoria:

TERCERO: D. Manuel Esteve Garriga, que ostenta una participación significativa en la Compañía, solicita sea sometida a la consideración de esta Junta General Extraordinaria su entrada en el Consejo de Administración y, por tanto, su designación como Consejero.

En su consecuencia, el Orden del Día completo sobre el que se deliberará y resolverá en la citada Junta General Extraordinaria de Accionistas es el siguiente:

PRIMERO: Modificación de los artículos 2º (Objeto Social) y 3º (Domicilio Social) de los Estatutos Sociales.

SEGUNDO: Informe sobre la marcha de la Sociedad y sus sociedades filiales.

TERCERO: D. Manuel Esteve Garriga, que ostenta una participación significativa en la Compañía, solicita sea sometida a la consideración de esta Junta General Extraordinaria su entrada en el Consejo de Administración y, por tanto, su designación como Consejero.

CUARTO: Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público de tales acuerdos.

Como ya se hizo constar en la convocatoria publicada de la Junta, se reitera en este complemento a la misma que, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el punto primero del Orden del Día, los señores accionistas pueden examinar en el domicilio social desde la fecha de publicación del anuncio de convocatoria, el texto íntegro de los acuerdos de modificación propuestos y los preceptivos informes de administradores. Los señores accionistas pueden también solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos o descargarlos de la página web, según se indica más abajo.

De conformidad con lo previsto en el Reglamento de la Junta General, las solicitudes que procedan en ejercicio del derecho de información de los señores accionistas podrán cursarse por escrito al domicilio social.

Asimismo, se hace también constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar la solicitud de publicación de complemento de convocatoria, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dicho documento.

Igualmente, desde la fecha de la publicación de la convocatoria están disponibles para su consulta en la página web de la Sociedad (<http://www.fun espana.es>), entre otros, los siguientes documentos: el texto íntegro de las propuestas de acuerdos correspondientes a todos los puntos del Orden del Día de la Junta General, así como, en relación con al punto primero del Orden del Día, los correspondientes informes de los administradores.

A partir de la fecha de la publicación del presente anuncio de complemento a la convocatoria ya publicada, el mismo estará disponible para su consulta en la citada página web de la Sociedad.

Para cualquier aclaración sobre la entrega de documentación y otros extremos referentes a la convocatoria y este complemento a la misma, los accionistas pueden dirigirse a las oficinas de la Sociedad en Almería, C/ Suflí, nº 4, o en Madrid, C/ Rafael Calvo, nº 18, 2º - C, y al teléfono de atención al accionista 91.700.30.20 de 9:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 de lunes a jueves y de 9:00 a 14:00 los viernes.

Juan José Fernández-Arroyo Manso.
Secretario del Consejo de Administración.